

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANEXO IA.- CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DE ADMISIÓN DE ALUMNADO (ABREVIADO PARA SOLICITANTES) CURSO 2014-2015

Inicio del procedimiento de admisión

27 de febrero	Realización de un sorteo público y único en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, para resolver empates en la puntuación total del baremo de admisión: se realizará a las 10:00 horas en la sede de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Oviedo, Plaza de España 5 -3ª planta (sala de juntas).
6 de marzo	Constitución de las Comisiones de escolarización.

Alumnado adscrito

27 de febrero	Remisión, por los centros de infantil/primaria multiadscritos, del anexo I a los padres.
28 de febrero a 6 de marzo	Devolución por los padres, a los centros de infantil/primaria multiadscritos, del anexo I debidamente cumplimentado y de la documentación aportada para la baremación.
18 de marzo	Publicación de las listas provisionales de reserva de plaza en los centros de primaria/secundaria.
18 a 20 de marzo	Plazo de reclamaciones a las listas provisionales de reserva de plaza en el centro de primaria/secundaria que hace la reserva.
25 de marzo	Publicación de las listas definitivas de reserva de plaza en los centros de primaria/secundaria.
26 de marzo	Entrega por los centros de educación infantil/primaria a los padres del certificado de reserva de plaza (anexo II).

Alumnado de nuevo ingreso y cambio de centro

28 de marzo	Publicación en el tablón de anuncios de los centros, del listado de SAUCE en el que figuran el número de plazas vacantes por curso y de la información a la comunidad educativa a la que hace referencia el artículo 17 de la Resolución de 19 de febrero de 2014, por la que se aprueba el procedimiento de admisión del alumnado.
31 de marzo a 10 de abril	Presentación de las solicitudes de admisión en el centro elegido en 1ª opción. Registro y grabación de las mismas en la aplicación corporativa SAUCE por los centros educativos.
28 de abril	Publicación de las listas provisionales de admitidos y no admitidos en cada centro.
28 a 30 de abril	Plazo de reclamaciones ante el Consejo Escolar o, ante los titulares de los centros concertados.
12 de mayo	Publicación de las listas definitivas de admitidos y no admitidos en cada centro.
5 de junio	Publicación, en el centro solicitado como 1ª opción, de un listado asignando plaza al alumnado de educación infantil y primaria que no había resultado admitido en dicho centro.
30 de junio	Publicación, en el centro solicitado como 1ª opción, de un listado asignando plaza al alumnado de ESO y bachillerato que no había resultado admitido en dicho centro.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Plazos de matrícula

9 a 20 de junio	Plazo de formalización de matrícula en infantil y primaria.
1 a 15 de julio	Plazo de formalización de la matrícula del alumnado de ESO y 1º bachillerato promocionado tras la evaluación final ordinaria y del alumnado de 2º de bachillerato que no ha titulado tras la evaluación final extraordinaria.
1 a 5 de septiembre	Plazo de formalización de la matrícula del alumnado de ESO y 1º de bachillerato promocionado y no promocionado tras la evaluación final extraordinaria.

